

Carta Semanal

del Comité Central del POSI

Nº 761 - Del 23 al 29 de diciembre de 2019



Tras la sentencia europea, redoblamos la exigencia: ¡libertad para los republicanos catalanes!

El 13 de octubre de 2018, dos días después del referéndum catalán, que la policía y la guardia civil intentaron en vano impedir con la represión, el jefe del Estado, el rey Felipe VI, heredero de la corrupta dinastía borbónica y del dictador Franco, pronunció un discurso televisado en el que llamó a todas las fuerzas del Estado a combatir por todos los medios contra el deseo del pueblo catalán de decidir libremente su futuro y a perseguir a los dirigentes republicanos catalanes.

En obediencia de ese mandato, el Tribunal Supremo inició el proceso contra los dirigentes catalanes, un proceso trucado presidido por el juez Llarena, en el que, como han denunciado eminentes juristas, como el catedrático de Derecho Constitucional Javier Pérez Royo, la acusación de rebelión, absurda a todas luces, tenía la misión de evitar que el juicio se celebrara en un tribunal de Cataluña. Una demostración de que el papel del poder judicial de la Monarquía no tiene otro fin que defender los intereses del capital financiero, y de sus instituciones, corruptas, machistas y xenófobas. No en vano se trata de un aparato judicial heredado del franquismo sin depuración alguna.

Presidía el tribunal el juez Pablo Llarena, expresidente de la asociación de los jueces franquistas, y con una larga trayectoria de colaboración con el Partido Popular (es participante habitual en las actividades de la FAES). Un juez cuyo nombramiento para el Supremo fue muy contestado (de hecho, Jueces para la Democracia presentó un recurso en los tribunales contra ese nombramiento).

En ese juicio, en el que se condenó a los dirigentes catalanes a largas penas de prisión por el mero hecho de haber intentado cumplir el mandato que les habían dado sus electores, se pisotearon los derechos de los acusados, muchos de ellos parlamentarios. Ahora, el 19 de diciembre el Tribunal de Justicia (Gran Sala) de la UE ha dictado sentencia sobre la cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Supremo español en relación con la inmunidad de Oriol Junqueras, eurodiputado electo.

Recordemos que Oriol Junqueras, entonces en prisión preventiva, fue elegido eurodiputado y proclamado como tal en el Boletín Oficial del Estado. Sin embargo, los denostados tribunales que no tuvieron más remedio que permitirle presentarse y le proclamaron eurodiputado, no le permitieron recoger el acta ni viajar al Europarlamento, para poder mantenerlo en prisión preventiva.

Es más, el Tribunal Supremo, auténtica cabeza del franquismo judicial, que, para cubrir las apariencias, había solicitado una pregunta sobre esta cuestión a los tribunales de la UE, no esperó a la respuesta y siguió adelante con el juicio y la sentencia.

El tribunal europeo concluye que: “El artículo 9 del Protocolo (n.º 7) sobre los privilegios y las inmunidades de la Unión Europea debe interpretarse en el sentido de que: – goza de inmunidad en virtud del párrafo segundo de dicho artículo una persona que ha sido oficialmente proclamada electa al Parlamento Europeo cuando se encontraba en situación de prisión provisional en un proceso penal por delitos graves, pero que no ha sido autorizada a cumplir ciertos requisitos previstos por el Derecho interno tras la proclamación ni a desplazarse al Parlamento Europeo para participar en su primera sesión; – esta inmunidad implica el levantamiento de la medida de prisión provisional impuesta, al objeto de permitir al interesado desplazarse al Parlamento Europeo y cumplir allí las formalidades requeridas. Si el tribunal nacional competente estima, no obstante, que debe mantenerse la medida de prisión provisional tras la adquisición por el interesado de la condición de miembro del Parlamento Europeo, ha de solicitar a la mayor brevedad al Parlamento Europeo que suspenda dicha inmunidad, conforme al artículo 9, párrafo tercero, del mismo protocolo”.

No nos engañemos. La Unión Europea no es una institución democrática ni de lejos. La UE se ha alineado con el Estado español en cada paso contra el pueblo catalán. Pero la UE no puede, sin dejar caer su máscara “democrática”, avalar las aberraciones judiciales. De hecho, hay que recordar que el Tribunal Supremo no ha conseguido que ningún país, ya sea de la UE o no, como el caso de Suiza, avale las acusaciones de sedición y rebelión, por las que han sido sentenciados Oriol Junqueras y los demás presos políticos.

Ahora todos los defensores de las sentencias del *procès* vienen a decir que “bueno, ha habido un error pero no pasa nada”. El caso es que sí pasa y mucho. Cualquier juez medianamente imparcial declararía nula la sentencia porque no se ha permitido tomar posesión a Junqueras y al haber tomado posesión deberían hacer solicitado un suplicatorio al Parlamento Europeo.

Además esta sentencia facilita el acceso al Parlamento Europeo y a la inmunidad de

Puigdemont y Comin, eurodiputados electos en las listas del PDCAT. De hecho ya les han retirado la prohibición de entrar en el Parlamento Europeo y pronto pueden conseguir el acta. La Fiscalía y el Supremo están preparando ya el suplicatorio al Parlamento Europeo para juzgar a Puigdemont y Comín. Son bastante esclarecedoras las declaraciones de diversos constitucionalistas sobre este tema. Y cómo los defensores del Régimen se han alarmado por la sentencia. El cambio es patente entre los “comentaristas” de distintos medios, que empiezan a hablar, olvidándose de lo que decían hace incluso pocos días, de “conflicto político” y de que “no se debió judicializar”.

Si en España hubiese una justicia independiente, ya se estaría hablando de procesar a Llarena y a los demás jueces y fiscales del Supremo implicados por prevaricación.

La única solución: Libertad y democracia

En este nuevo escenario la única solución, que venimos reiterando desde que entraron en prisión es la inmediata libertad de todos los detenidos.

Además, hay que remover el obstáculo que supone para la democracia, para los derechos de los trabajadores, de las mujeres, de la juventud, de los pueblos, el poder judicial franquista, lo que reclama con urgencia la República. Empezando por eliminar la Audiencia Nacional y todos los tribunales especiales y el procesamiento de todos los jueces implicados en esta persecución. De ahí la actualidad de la lucha por la democracia, por la República.

Un gobierno pendiente

Aún no se ha formado gobierno. Pero una cosa está clara, responder a las reivindicaciones de los trabajadores y las exigencias democráticas de los pueblos, y en particular el catalán, exige derogar las contrarreformas, poner fin a los recortes, dar satisfacción a las reivindicaciones, liberar a los presos. En función de esto será juzgado el gobierno que se anuncia con la abstención probable de ERC.

Los que somos partidarios de la unidad de los trabajadores y la autodeterminación de los pueblos, los partidarios de la Unión libre de repúblicas del estado español exigimos:

**¡Libertad para Oriol Junqueras
y demás dirigentes republicanos!
¡Libertad de los presos políticos!**

El Labour Party se hunde en sus bastiones obreros que votaron por el Brexit¹

Es una derrota histórica para el Labour Party que ha perdido, en las elecciones de 12 de diciembre, 2,5 millones de votos y 59 diputados en el Parlamento. Pero para comprender la profundidad política de la derrota, no es posible ceñirse a esas cifras, ya que con 10 millones de votos, Corbyn ha obtenido más votos que Blair en 2001 y Brown en 2005, que sin embargo fueron elegidos con una mayoría de diputados (el sistema electoral británico no es proporcional). Ciertamente, el Labour ha perdido un 8% en 2019 respecto de sus resultados de 2017, pero pierde de hecho un 10,4% de media en las circunscripciones que votaron masivamente "Leave" en el referéndum de 2016 para la salida de la UE. Nacionalmente, los conservadores progresan muy poco (+1,2%), pero Johnson ha ganado un 6% en las circunscripciones que votaron Leave, el Brexit Party progresa en un 3,8% en esas circunscripciones.

De las 59 circunscripciones perdidas, la mayoría son circunscripciones del centro y norte de Inglaterra, el "muro rojo", las regiones fuertemente obreras del país y tradicionalmente partidarias del Labour (entre las 100 circunscripciones con más altos índices de familias obreras, el Labour ha pasado de 72 a 53 diputados, los conservadores de 13 a 31). Son regiones que votaron masivamente por la salida de la UE en 2016, en muchos casos por más del 65%, llegando al 75%, contra el 52% a nivel nacional.

En 2016, el voto Leave en el norte y el centro de Inglaterra, así como en el País de Gales, fue la expresión en el terreno electoral de la indignación de los miles de trabajadores y sus familias para quienes el cierre de minas y la desindustrialización a partir de los años 80 significaron una explosión de la miseria, el paro y los trabajos precarios. La onda de choque que provocó ese rechazo ha sido el acelerador de toda la crisis política de las instituciones británicas hasta hoy.

La negativa de Corbyn y de la dirección del Labour Party, que han hecho campaña por un segundo referéndum, a ponerse a la cabeza de esa revuelta es lo que está en el origen de su hundimiento en sus bastiones obreros. No bastaba con prometer renacionalizar los ferrocarriles, salvar el NHS, acabar con las contrarreformas impuestas al

país por los conservadores y el Labour Party de Blair y Brown. No podía haber victoria sobre la base de la negación de la revuelta popular de 2016.

Ya en 2016, Corbyn hizo campaña por el mantenimiento dentro de la UE. La izquierda del Labour Party que dirige junto con John McDonnell ha buscado desde 2015 la conciliación con el aparato del partido (los funcionarios, representantes locales y diputados) que sigue estando en gran medida en manos de los blairistas. En la actual situación de crisis política e institucional, Corbyn y McDonnell han hecho una campaña dirigida a la pequeña burguesía de Londres, a los sectores del capital financiero favorables al mantenimiento en la UE, así como a los dirigentes de los principales sindicatos británicos que, en su práctica totalidad, explican desde 2016 que la UE está en el origen de todos los derechos obreros y es la única garantía de salvaguardarlos. Los que viven cada día la liquidación de las últimas fábricas, el cierre de los servicios públicos, los contratos cero-hora, las muertes en el hospital por falta de camas, el paro y los miserables subsidios no les han creído. Esta previsible debacle provoca también el desconcierto y la desorientación de los miles (casi 400 000) que se han afiliado o unido al Labour Party desde 2015 para apoyar a Corbyn, para romper con el blairismo que estaba en camino de destruir completamente el partido.

Pero, contrariamente a lo que dicen los comentaristas periodísticos, la victoria de Johnson es moderada. En Escocia, los independentistas del SNP ganan en 48 de las 59 circunscripciones escocesas y la dirigente del SNP, Nicola Sturgeon, ha declarado también que va a organizar un nuevo referéndum por la independencia. Desde 2010, el ascenso del SNP es una expresión del rechazo de los dos partidos tradicionales del gobierno, pero sobre todo del Labour Party del que Escocia era todavía hace unos años un bastión y donde hoy no queda más que un diputado. Johnson tal vez logre que se apruebe rápidamente el plan Brexit negociado con la UE. Pero ese plan probablemente implique el riesgo de hacer volar en pedazos el frágil equilibrio institucional que perpetúa la partición de Irlanda, acelerando

la reunificación. El principal partido unionista (partidario de la anexión de Irlanda del Norte al Reino Unido) de Irlanda del Norte y apoyo del gobierno de Theresa May, el DUP, ha perdido 2 diputados y con ello su mayoría absoluta en Irlanda del Norte. La existencia misma del Reino Unido y de sus instituciones monárquicas, que han mantenido la partición de Irlanda y organizado el enfrentamiento entre los pueblos, se tambalean hoy bajo los golpes de la crisis política.

Finalmente, las promesas de Jhonson de acabar con la austeridad e invertir en la escuela y el NHS demuestran que todos temen el rechazo que se expresó en el referéndum de 2016.

En realidad, y cualesquiera que sean los desarrollos del Brexit, la economía británica, como la del resto de Europa, está hoy aprisionada en la guerra comercial emprendida por Trump contra China. Las medidas económicas de Trump contra los países europeos para permitir al imperialismo más poderoso salvaguardar sus márgenes de beneficio, implican una aceleración ya en marcha de la desindustrialización de regiones enteras. Los gobiernos europeos, para acatar las órdenes contradictorias del capital, no tienen más opción que reducir de manera brutal los derechos aduaneros y todas las reglamentaciones impuestas al capital por mínimas que sean, y emprender una confrontación mayúscula con su clase obrera para reducir el coste del trabajo. El Brexit no es más que un síntoma agudo de la crisis que atraviesa el capital financiero y que condena irremediamente a Europa a la decadencia. El programa de Jhonson de transformar el Reino Unido en paraíso fiscal con una mano de obra barata se enfrentará, tarde o temprano, a la resistencia de la clase obrera británica. El voto del 23 de junio de 2016, la huelga de los médicos internos en 2016, las numerosas huelgas en las escuelas, la huelga en las universidades de 2018 es tan sólo las primeras manifestaciones de la confrontación que se anuncia. La huelga emprendida el 5 de diciembre por los trabajadores franceses indica la salida para todos los trabajadores de Europa y esa es la razón por la que los militantes británicos y de toda Europa siguen su evolución atentamente.

¹ Reproducimos por su interés este artículo publicado en la web de Información Obrera <http://www.informacionobrera.org/el-labour-party-se-hunde-en-sus-bastiones-obreros-que-votaron-por-el-brexit/>



Campaña de extensión y suscripciones a esta *Carta Semanal*

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeros y compañeras a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la *Carta Semanal*. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla:

- Enviando un correo electrónico a inforposi@gmail.com

- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01
<http://www.posicuarta.org>
Búscanos en Twitter: @posicuarta